

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 1 (UNO) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del 29 de enero de 2020, dio inicio la reunión número uno (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, en el aula 202 del edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quórum*
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 11/19-2
3. Solicitud de prórroga para presentación de Predoctoral oral de Daniela Grisel Téllez E.
4. Asignación de Comisiones del Posgrado
5. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de *quórum*

Presentes:

Dra. Carmen Maria López Saiz (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Oliviert Martinez Cruz, Dra. Ana Irene Ledesma Osuna y Dr. Mario Onofre Cortez Rocha, por lo cual existe *quórum*.

2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 11/19-2

Se analizó y aprobó el acta.

3. Solicitud de prórroga para presentación de Predoctoral oral de Daniela Grisel Téllez E.

Se da lectura a la solicitud de la Dra. Ema Carina Rosas Burgos, quien solicita una prórroga para que la estudiante Daniela G. Téllez presente nuevamente el examen predoctoral oral, argumentando que por motivos de salud no podrá llevarlo a cabo dentro de los 30 días posteriores a la presentación del examen, según lo establecido en los lineamientos para la acreditación de la materia de predoctorales vigente. Esta comisión aprueba la solicitud prórroga para el día 28 de febrero del año en curso.

4. Asignación de Comisiones del Posgrado

La Dra. López Saiz menciona la necesidad de actualizar las comisiones de difusión y actualización de la maestría debido al cambio de coordinador del programa, quedando como sigue:

Comisión de difusión:

Salen de la comisión la Dra. Oliviert Martínez y el Dr. Francisco Rodríguez y se integran la Dra. Carmen López, Dra. Ana Ledesma y M. C. Norma Parra.
Comisión de actualización del programa de maestría:

Entra la Dra. López Saiz quien sustituye al Dr. Francisco Rodríguez. El resto de la comisión permanece sin cambios.

Asimismo, la Dra. López Saiz puntualiza la necesidad de crear la Comisión de Seguimiento a Estudiantes de Posgrado quedando integrada por los Doctores:

- Carmen María López Saiz
- Ema Carina Rosas Burgos
- Mario Onofre Cortez Rocha
- Oliviert Martínez Cruz

5. Asuntos generales

Se revisó la solicitud de prórroga del estudiante Joel Said García Romo quien tiene como fecha límite para presentar su defensa de grado el día 9 de febrero. El estudiante solicita una prórroga de 5 días para presentar y esta comisión dictamina otorgar la prórroga para que el alumno presente a más tardar el día 14 de febrero del año en curso.

Por otro lado, se revisaron el artículo 20 y 24 de los Lineamientos para la acreditación de la materia de predoctorales en donde textualmente el artículo 20 dice lo siguiente: "En caso de NO APROBAR los exámenes escritos, el estudiante tendrá oportunidad de una segunda aplicación de aquellos exámenes en los cuales su calificación haya sido menor a 80. El tiempo de reposición de estos exámenes no deberá exceder de 30 días. En caso de no hacerlo se le dará de baja del programa de Posgrado". Esta comisión solicita que cambie a lo siguiente: "En caso de NO APROBAR los exámenes escritos, el estudiante tendrá oportunidad de una segunda aplicación de aquellos exámenes en los cuales su calificación haya sido menor a 80, siempre y cuando haya aprobado la mitad más uno de los exámenes presentados. El tiempo de reposición de estos exámenes no deberá exceder de 30 días. En caso de no hacerlo se le dará de baja del programa de Posgrado".

En el caso del artículo 24 se menciona "... otorgándole al estudiante un tiempo no mayor de treinta días naturales para replantear su examen oral...". Esta comisión acuerda cambiar la palabra "replantear" por "presentar".

Finalmente, se solicita adecuar el contenido de la asignatura de Seminario I al VI para que los estudiantes entreguen un manuscrito de avances a su comité de tesis como requisito para acreditar la materia.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:30 horas.

ATENTAMENTE

Ana Irene Ledesma O.
Dra. Ana Irene Ledesma Osuna


Dra. Oliviert Martínez Cruz


Dr. Mario Onofre Cortez Rocha


Dra. Carmen María López Saiz
(Coordinadora de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.
c.c.p. Archivo